ACTA N° 546

FECHA: Bogotá, 05 de junio de 2025

HORA: 9:00 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3

TEMA: Visita, seguimiento del técnico en salud

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DIA:

Realizar visita de acompañamiento y direccionamiento desde el programa acciones de cuidado para la salud de la SDIS.

DESARROLLO

Desde el programa de acciones de cuidado para la salud se realiza visita de seguimiento al Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3, por parte del apoyo técnico, Martín Gutiérrez, iniciando la visita con el coordinador Jeison Rangel a quien se socializa el objetivo de la visita de acompañamiento a la calidad operativa, por parte del técnico del programa de acciones de cuidado para la salud; siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. refiere que actualmente se tiene un cupo activo de 50 participantes; en el momento de la visita 47 participantes asistieron al servicio sin novedad en la actividad de observación de condiciones físicas y mentales.

La auxiliar d enfermería refiere que los participantes que no asistieron están en citas médicas y odontológicas, que no hay participantes o personal de talento humano con síntomas virales. Indica también que silicito acompañamiento técnico por el referente del programa para línea técnica para la atención de la participante Geraldine Tatiana Ramírez quien ES usuaria de bomba de insulina y se realiza glucometría antes de cada comida; la auxiliar de enfermería refiere que la participante es autónoma e independiente y que los desechos biológicos los elimina en su casa. El apoyo técnico del programa solicita realizar acompañamiento a este procedimiento por parte de la auxiliar de enfermería cada

vez que se realice en el servicio garantizando la técnica aséptica, realizar registro diario en el formato de actividades diarias y toma de signos vitales al participante.

Se realiza el recorrido por las instalaciones del servicio, se realiza presentación individual del técnico en salud, Martín Gutiérrez, a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que los participantes reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de su condición y bienestar en el servicio.

En el área de cuidado para la salud se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud:** sin novedad
- **Formato administración de medicamentos:** sin novedad
- **Formato ingreso de medicamentos**: sin novedad
- **Formato de seguimiento de enfermería: pendiente su diligenciamiento.** Sin novedad
- **Formato de elementos de botiquín: pendiente su diligenciamiento.** Sin novedad
- **Formato de signos vitales:** sin novedad

En el marco de la prevención de las enfermedades prevalentes durante esta temporada de lluvias en el distrito, se indaga sobre sintomáticos en el servicio a lo cual refiere que actualmente no hay participantes o personal del talento humano con sintomatología viral

Desde la competencia del programa de acciones del cuidado para la salud, se considera pertinente

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.

- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere .

En razón a lo anterior, se enfatiza en la inclusión del equipo a dichos procesos de socialización con las familias en los próximos meses

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
trabajo informativo y educativo con familias para hacerle frente a las enfermedades infecto contagiosas por el pico invernal	Equipo de enfermería	inmediato
trabajo informativo y educativo al talento humano para hacerle frente	Equipo de enfermería	inmediato

a las enfermedades infecto contagiosas por el pico invernal		
inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	en reuniones con referentes familiares

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Martin Gutiérrez

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 3 3. Fecha y hora: 05/06/2025

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez R 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jessica Fabiana Rangel Lopez	CC	1012378642	CIAE G3	coordinador	NO Aplica	CIAE8207b163@gmail.com	3105606368	
2	Yudy Bibiana Nuñez	CC	52481269	CIAE G3	Ax Enfer.	No Aplica	Yudybibiana@gmail	3125987167	
3	Martin Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	T. salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner